

cativo de la modificación estatutaria, y pueden solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Amurrio, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel María Guibert Delclaux.—11.531.

TALLERES GENERALES ALYFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Parla (Madrid).

Hago saber: Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria número 373/04, seguido en este Juzgado a instancia de doña María Reyes Pinilla Alía, se ha dictado auto de fecha 17 de febrero de 2005, acordando convocar a los señores accionistas de Talleres Generales Alyfer, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), Polígono Industrial La Estación, Calle Gavilanes, sin número, el día 11 de abril de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 12 de abril de 2005, en segunda convocatoria. Junta que será presidida por doña María Reyes Pinilla Alía, conforme a lo establecido en dicho auto, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Situación de la sociedad tras el fallecimiento del Administrador único.

Segundo.—Análisis de la situación económica y jurídica formal de la empresa.

Tercero.—Determinación de responsabilidades, y análisis de las acciones a adoptar, incluyendo acción social de responsabilidad.

Cuarto.—Estudio de posible acuerdo de disolución. Nombramiento de Administradores o Liquidadores.

Parla, 17 de febrero de 2005.—La Secretaria, doña Susana Rebollo Alonso de Linaje.—11.558.

TARNOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 2005 a las doce horas treinta minutos, en las oficinas del domicilio social, calle Sierra de Gata, 23, en Torrejón de Ardoz (Madrid), en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho Ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección, o en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los Señores Accionistas en la Sede social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de cuentas, tenien-

do los accionistas derecho a obtener de forma inmediata copia de los mismos.

Torrejón de Ardoz, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Hornedo Noriega.—11.526.

TAXIENVIO EXPRES, S. A.

Declaración de insolvencia

Parte dispositiva: Doña Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 20 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 137/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Vanesa Pajuelo Ayuso, contra la empresa «Taxienvio Expres, S.A.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que declara al ejecutado «Taxienvio Expres, S.A.» en situación de insolvencia total por importe de 1.027,83 euros de principal más 102 euros de intereses y 102 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario.—10.166.

TEATROMAX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Teatromax, Sociedad Anónima a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el local piso 1.º del edificio del Cine Imax sito en el Muelle España del Port Vell de Barcelona a las once horas del día veintitrés de Abril del año 2005, y al día siguiente en el mismo lugar y misma hora en segunda convocatoria; efectuándose la presente convocatoria al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa) así como del informe de gestión, correspondientes al pasado ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado con relación al mismo ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros, secretario no consejero y de auditor de la sociedad.

Quinto.—Reducción de capital social en la cuantía de 4.210.602,54 euros, quedando fijada la cifra del capital social en la cantidad de 5.871.075 euros al objeto de compensar pérdidas de ejercicios anteriores, mediante reducción del valor nominal de cada una de las acciones existentes a 17,5 euros, y sin reembolso alguno.

Sexto.—Ratificar expresamente los contratos de préstamo cuyas copias constan incorporadas al acta notarial autorizada por el notario de Barcelona don Raúl González Fuentes en fecha 14 de marzo de 2005 bajo el número 281 de su protocolo corriente.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención de copia gratuita y el envío de la misma al domicilio que designen, los siguientes documentos: A) cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión formulados por el consejo con relación al ejercicio 2004; B) informe de auditoría independiente relativo a las mismas cuentas; C) Propuesta del Consejo de administración relativa a la modificación

del artículo 7 de los estatutos sociales, así como informe justificativo de la misma propuesta; D) Copia auténtica del acta notarial autorizada por el notario de Barcelona don Raúl González Fuentes en fecha 14 de marzo de 2005 bajo el número 281 de su protocolo corriente.

Barcelona, 14 de marzo de 2005.—JJ Castello, Consejero Presidente del Consejo de Administración.—11.186.

TECNOLOGÍA AVANZADA PARA INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, S. A.

La Junta General Universal de la Sociedad Anónima Tecnología Avanzada para Infraestructuras Ferroviarias, S.A. celebrada el día 25 de octubre de 2004 acordó, por unanimidad, la reactivación de la Sociedad, lo que se comunica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

En León, a 26 de octubre de 2004.—El Administrador, Claudio García Rubio.—10.629.

TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social

El Consejo de Administración de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 19 de marzo de 2005 tras la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, ha acordado ejecutar el acuerdo previamente adoptado en la indicada fecha por esa misma Junta General Ordinaria de reducir el capital social de la Compañía mediante la amortización de 7.212.147 acciones propias que la Compañía tenía en autocartera.

Teniendo en cuenta que el valor nominal de cada acción de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» es de 0,05 euros (cinco céntimos de euro), el importe total de la reducción de capital asciende a 360.607,35 euros. Como consecuencia de la reducción, el nuevo importe del capital social ha quedado fijado en 18.051.109,20 euros, representado por 361.022.184 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,05 euros (cinco céntimos de euro) cada una de ellas, totalmente desembolsado. Han quedado modificados, asimismo, los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales, relativos al capital social, para reflejar el nuevo importe del capital y el número de las acciones en que se divide.

La reducción de capital, cuya finalidad es amortizar acciones propias en autocartera, no entraña devolución de aportaciones a los accionistas, por ser la propia Compañía la titular de las acciones amortizadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas no existe derecho de oposición de acreedores en relación con la reducción de capital acordada, por haberse efectuado ésta con cargo a reservas libres y haberse destinado el importe del valor nominal de las acciones amortizadas a la constitución de una reserva por capital amortizado, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Todo lo cual se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo, Javier López-Mingo Tolmo.—11.564.

TINTE MADRID, S. L.

Declaración de insolvencia.

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 12/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dolores Gómez Molina, Martín Gochicoa Mateo, Miguel Angel Colmenarejo Torano, Justa Cudero Rodríguez, Susana Tobías Parra, María del Sagrario Medina García,

Pilar Herraiz López y María Herruzo Jiménez contra la empresa Tinte Madrid, S.L. sobre Cantidad se ha dictado el día 4-3-05 Auto, por el que se declara el ejecutado Tinte Madrid, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 24.166,40 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Ategorua.—10.141.

TONREK, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 1111/03 EJE 164/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Cayetano Segura Martínez, contra la empresa «Tonrek, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de marzo de 2005 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Tonrek, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 32.479,98 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 7 de Madrid.—10.392.

TRAMONTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

D. Jaume Antoni Aguiló Morales, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Tramontana, S.A., convoca a los accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la entidad, calle Marina, 16, bajos, del Puerto de Soller (Mallorca), el próximo 11 de abril de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente 12 de abril, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria. Cualquier accionista tiene a su disposición los documentos que han de ser aprobado a fin de examinarlos y solicitar información sobre los mismos.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de los Consejeros Delegados y de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adquisición preferente, si procede, por la Sociedad de las acciones de D.ª Margarita Bosschaerts.

Quinto.—Modificación de los Estatutos.

Se restringe la libre transmisibilidad de las acciones, en el sentido que el Órgano de Administración dispone de quince días naturales desde la comunicación de venta, para denegar la autorización, en base a:

Ser el futuro adquirente, directa o indirectamente, competidor de la Sociedad.

Condena firme del futuro adquirente por delitos contra la propiedad.

Sexto.—Facultar a D. Jaume Antoni Aguiló Morales, para elevar a instrumento público, los acuerdos sociales adoptados por esta Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Soller, 10 de marzo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, D. Jaume Antoni Aguiló Morales.—10.624.

TRANSPORTES COMBINADOS NAVARROS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General y Universal de la sociedad celebrada el pasado día 28 de febrero de 2005, aprobó por unanimidad, la liquidación de la sociedad, así como el Balance Final de Liquidación siguiente:

Balance de Liquidación al 28 de febrero de 2005

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras. Créditos a empresas del grupo.....	60.713,91
Deudores. Administraciones Públicas ..	139,85
Tesorería	6.555,95
Total activo	67.409,71
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.401,72
Reserva legal.....	8.162,66
Otras reservas.....	1.485,49
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-2.678,56
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	-4.075,00
Deudas por compras o prestaciones de servicios	38,40
Provisiones para operaciones de tráfico.....	4.075,00
Total pasivo	67.409,71.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 7 de marzo de 2005.—El Liquidador único, D. Carlos Taberna Jiménez.—10.526.

TRANSPORTES PETIN, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento Dem: 353/03, ejecución n.º 156/2003 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D. Juan Carlos Nieves Arantave contra la empresa Transportes Petin, S. L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 09/03/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 6.297,49 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional .

Madrid, 9 de marzo de 2005.—D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—10.650.

TRIDAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 157/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Julio

Cesar Pérez Andreu contra la empresa Tridan S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 16 de marzo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Tridan S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 1.138,61 euros de principal, más 180,00 euros de intereses y 180,00 euros de costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 16 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—10.723.

UDO GESSNER S. L.

Declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante) .

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 151/03 de este Juzgado, seguido a instancias de Harmut Josef Gilmer contra la empresa Udo Gessner S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 14 de marzo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Udo Gessner S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 11.978,55 euros de principal, más 1.700,00 euros de intereses y 1.700,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 14 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—10.266.

VALENCIANA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Valenciana de Logística y Servicios, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, en primera y única convocatoria, para el día 21 de abril de 2005 a las diecinueve horas y treinta minutos. En el domicilio social, calle Valencia, número 46 de Picaña. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y en su caso aprobación de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de la sociedad.

Cuarto.—Informe sobre la delegación abierta en Meliana.

Quinto.—Objetivos para el ejercicio 2005.

Sexto.—Participación de Valenciana de Logística y Servicios, Sociedad Anónima en la sociedad Distribuciones Conaif.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Picaña, a 8 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo, Emilio María Crespo de Miguel.—10.986.

VALLFELS, S. L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrasa,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 27/2005 seguidos en este Juzgado de lo Social número